

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

41

**NAVALCARNERO**

OFERTAS DE EMPLEO

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 22 de julio de 2020, se aprobaron las bases específicas que han de regir el proceso de selección para cubrir dos plazas de Administrativo, Escala Administración General, Subescala Administrativa, Clase Administrativo, Grupo C, Subgrupo C1, funcionario interino, adscrito al programa temporal de “Modernización de la Concejalía de Nuevas Tecnologías del Ayuntamiento de Navalcarnero”.

Las bases específicas están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web, cuya dirección es: <http://normativa.ayto-navalcarnero.com/navalcarnero/normativa/>.

- Plazo de presentación de solicitudes: veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Navalcarnero, a 3 de agosto de 2020.—El alcalde-presidente acetal., Juan Luis Juárez Saavedra.

(03/19.704/20)

